ACTIVIDADES

1. Realizar atención oportuna de acuerdo a las necesidades del Servicio de Medicina Física y
2. Rehabilitación en el área de consulta externa con los estándares establecidos por el área de Calidad.
3. Realizar registro diario de la atención de los pacientes en historia clínica, (Sistema de Dinámica Gerencial), elaborar informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos asistenciales, de costos y facturación
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica del paciente, de acuerdo a lo establecido por la Institución.
5. Cumplir con los procedimientos estandarizados de atención en los cuales provee a los usuarios Os cuidados necesarios para garantizar el estado de salud, controlar los riesgos y controlar la Enfermedad.
6. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad físicos, técnicos y económicos y los elementos entregados por el Hospital Militar Central, para la debida ejecución de las actividades convenidas, así mismo se responsabilizará por los daños o pérdidas que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso.
7. Cumplir con la programación asignada por el Servicio, para responder con oportunidad y eficacia con el Servicio.
8. Brindar atención humanizada al paciente, mediante aplicación de protocolos y procedimientos establecidos por el Hospital Militar Central.
9. Cumplir con las actividades propias del área que asiste una auxiliar de enfermería
10. Realizar control de signos vitales
11. Realizar administración y cuidados con oxigenoterapia
12. Realizar reanimación RCP
13. Brindar cuidado integral al paciente en cuidados básicos mediante la aplicación de protocolos Tales como: peso, talla e identificación del usuario
14. Aplicar las normas de lavado de manos, desinfección, manejo de aislamiento.
15. Dar información al paciente y la familia de las normas de la institución y de visita al ingreso del usuario
16. Realizar limpieza y desinfección de los equipos
17. Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades
18. institucionales.
19. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.
20. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su
21. estado de salud.
22. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.
23. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
24. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.
25. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
26. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, Naturaleza y el área de desempeño del contrato.